

## CONVOCATORIA AYUDAS – CURSOS DE VERANO

La Facultad de Educación de Cuenca, con fecha 20 de mayo de 2019, dotó de 20 ayudas parciales para facilitar la matrícula en los siguientes Cursos de Verano organizados por la Universidad de Castilla-La Mancha y vinculados directamente al área de Educación Infantil y Primaria:

- Literatura Infantil y Juvenil: teoría, crítica e investigación... treinta años después (25 y 26 de junio en Cuenca).
- Analyzing Images in Challenging Picture Books from a Multimodal Perspective (8 y 9 de julio en Cuenca).
- El Derecho de los Otros: Pobreza, Humanismo y Cooperación (25 y 26 de septiembre en Cuenca).
- Educación y deporte (26 y 27 de septiembre en Cuenca).

Con fecha 17 de junio se publicó una primera resolución en la que se concedían 2 becas que se habían solicitado en forma y tiempo correcta.

Con fecha 11 de septiembre se publicó una segunda resolución en la que se concedían 18 becas que se habían solicita en forma y tiempo correcta.

Con fecha 23 de septiembre se presentan en el Registro de esta Facultad la renuncia a 11 becas de las concedidas en la última convocatoria.

A la vista de lo cual, la Facultad de Educación de Cuenca, convoca 11 ayudas parciales para facilitar la matrícula en el Curso de Verano “Educación y Deporte” (Cuenca, 26 y 27 de septiembre).

La cuantía de cada ayuda será de 20€ (ayuda parcial, ya que el curso tiene un precio de 40€), que podrán solicitar los alumnos matriculados en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 en los estudios de Grado en Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria, Segunda titulación de Maestro, Máster de Investigación e Innovación Educativa, egresados de la Facultad de Educación de Cuenca y estudiantes matriculados en el Máster de Investigación de Humanidades, Artes y Educación. No se podrá acceder a más de una ayuda por alumno

Los candidatos tendrán que enviar un correo electrónico a [magisterio.cu@uclm.es](mailto:magisterio.cu@uclm.es) los días 23 y 24 de septiembre para solicitar la ayuda para el curso. En este correo debe constar: título del curso para el que se solicita la ayuda,

ID. DOCUMENTO	<b>bkzgsDfRC5</b>		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GONZALEZ VILLORA SIXTO	23-09-2019 10:15:50	1569226550563
 <b>bkzgsDfRC5</b>			

nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono. De la resolución se informará a los alumnos el día 25 de septiembre.

Los alumnos beneficiarios de la ayuda tendrán que realizar el pago del resto de la matrícula de forma previa a la celebración del curso, descargando la carta de pago de la web <http://cursosweb.uclm.es>. En caso de no realizar el pago del resto de la matrícula en ese plazo, la ayuda pasará al primer suplente de la lista.

Los criterios de selección serán la nota media de la titulación, con fecha del último cierre de actas y el orden en la inscripción en el curso de verano.

En caso de que haya más candidatos que ayudas, se generará una lista de espera, a falta de la matrícula definitiva.

Cuenca, 23 de septiembre de 2019

Fdo. Sixto González-Villora.

Decano de la Facultad de Educación de Cuenca

ID. DOCUMENTO	<b>bkzgsDfRC5</b>		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GONZALEZ VILLORA SIXTO	23-09-2019 10:15:50	1569226550563
 <b>bkzgsDfRC5</b>			